

Escuela de Maestría Industrial de Valladolid: Un Profesor Adjunto de Tecnología General y Aplicada.

Cuarto.—Por esa Dirección General podrán dictarse las Resoluciones que se consideren oportunas para el mejor cumplimiento de cuanto se establece.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se deroga la de 12 de noviembre de 1935, que autorizaba la celebración en la villa de Zumárraga de un mercado dominical.

Ilmo. Sr.: Desaparecidas las circunstancias que motivaron la existencia de un mercado dominical en la villa de Zumárraga (Guipúzcoa), autorizado por Orden de 12 de noviembre de 1935, como queda acreditado en el expediente instruido para su supresión por iniciativa de la Organización Sindical, y en el que se manifiestan conformes con que tal supresión se lleve a efecto la casi totalidad de los Organismos y Entidades interesados, y teniendo en cuenta que, según informe de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ella no afectará al normal aprovisionamiento de la expresada localidad y su comarca, al estar debidamente atendido y asegurado con los habituales medios de abastecimiento, se considera procedente la derogación de la Orden mencionada.

Por lo expuesto, en virtud de lo preceptuado en el artículo 16 del Reglamento de 25 de enero de 1941, para aplicación de la Ley de 13 de julio de 1940,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se deroga la Orden de 12 de noviembre de 1935, que autorizó la celebración en la villa de Zumárraga de un mercado los domingos, de ocho y media a doce y media, con apertura del comercio durante estas horas.

Art. 2.º La presente Orden, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», entrará en vigor el día 1 de noviembre del año en curso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de octubre de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Implantación de 40 huertos familiares en la zona de influencia de Villanueva de Franco (Ciudad Real)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 10 de octubre de 1963 para las obras de «Implantación de 40 huertos familiares» en la zona de influencia de Villanueva de Franco (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas dos mil seiscientos tres pesetas con treinta y dos céntimos (902.603,32 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Alfonso Segura Nájera en la cantidad de novecientas un mil pesetas (901.000 pesetas), con una baja que supone el 0,18 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—5.923.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Instalaciones elevadoras de tres sondeos en la zona de Salinas (Alicante)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 7 de octubre de 1963 para las obras de «Instalaciones elevadoras de tres sondeos en la zona de Salinas (Alicante)», cuyo presupues-

to de contrata asciende a ochocientos veintinueve mil doscientas veinticuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos (829.224,69 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Worthington, S. A.», en la cantidad de ochocientos veintinueve mil ciento cincuenta y seis pesetas (829.156 pesetas), con una baja del 0,008 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—5.922.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Rectificación y encauzamiento del río Zadorra en las zonas de Zuazo de San Millán, Heredi-Dallo y Audicana-Etura-Guevara (Alava)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1963 para las obras de «Rectificación y encauzamiento del río Zadorra en las zonas de Zuazo de San Millán, Heredi-Dallo y Audicana-Etura-Guevara (Alava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones treinta y cinco mil doscientas sesenta y cinco pesetas (7.035.265 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Ezcurra, S. A.», en la cantidad de cinco millones quinientas setenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesetas con catorce céntimos (5.578.965,14 pesetas), con una baja que representa el 20,7 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—5.944.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Red de caminos principales de la zona de San Juan de Coles (Orense)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1963 para las obras de «Red de caminos principales de la zona de San Juan de Coles (Orense)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas noventa y siete mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con diecisiete céntimos (1.497.564,17 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Isaac Fernández Sarmiento, en la cantidad de un millón trescientas cuarenta y cinco mil pesetas (1.345.000 pesetas), con una baja que representa el 10,1875 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—5.943.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales de la zona de Montejo de Arévalo (Segovia)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de octubre de 1963 para las obras de «Afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales de la zona de Montejo de Arévalo (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas trece mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (2.213.249,95 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Zacarías Recio Gil, en la cantidad de un millón novecientas noventa y ocho mil pesetas (1.998.000 pesetas), con una baja que representa el 9,72552 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—5.942.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Ochovi (Navarra)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1963 para las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Ochovi (Navarra)», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas cincuenta mil quinientas veintitrés pesetas con noventa y cuatro céntimos (950.523,94 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Pedro Purroy Noguero y

don Vicente Purroy Ballarín, solidariamente, en la cantidad de ochocientas setenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (874.482 pesetas), con una baja que representa el 8 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Director, Ramón Beyto.—5.941.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y limpieza de arroyos de la zona de Santibañez-Santa Olaja-Navafria (León)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1963 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y limpieza de arroyos de la zona de Santibañez-Santa Olaja-Navafria (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones ciento cuarenta y cuatro mil trescientos veintiocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.144.328,45 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Félix Siero Iglesias, en la cantidad de tres millones ciento cuarenta y cuatro mil pesetas (3.144.000 pesetas), con una baja que representa el 0,0105 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Director, Ramón Beyto.—5.945.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y desagües en la zona de Fuentepiñel (Segovia)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1963 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y desagües en la zona de Fuentepiñel (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones cuatrocientas cinco mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con noventa y tres céntimos (2.405.456,93 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Calleja, López del Río y Cia., S. L.», en la cantidad de dos millones doscientas ochenta mil pesetas (2.280.000), con una baja que representa el 5,2156 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director, Ramón Beyto.—6.009.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de caminos de la zona de Gredilla de la Polera (Burgos)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1963 para las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de caminos de la zona de Gredilla de la Polera (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones quinientas veinticinco mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con catorce céntimos (4.525.355,14 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Ezcurrea, S. A.», en la cantidad de tres millones cuatrocientas cuarenta y seis mil cincuenta y siete pesetas con noventa y cuatro céntimos (3.446.057,94 pesetas), con una baja que representa el 2,335 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director, Ramón Beyto.—6.008.

RESOLUCION de la Brigada Norte de Granada del Patrimonio Forestal del Estado por la que se señala lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se citan en el término municipal de Marchal

De acuerdo con lo establecido en el Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 1 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» fecha 16 de febrero de 1962) por el que se declaraba la utilidad pública y la necesidad y urgencia de la ocupación a efectos de su repoblación forestal de todos los terrenos no dedicados al cultivo agrícola en varios términos municipales de la provincia de Granada, se hace saber que el próximo día 17 de diciembre, a las diez de la mañana, y en la Casa Ayuntamiento de Marchal, se procederá, con arreglo a lo que determina la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954

y su Reglamento, a levantar el acta previa a la ocupación de los terrenos que se describen a continuación.

Terrenos no dedicados a cultivo agrícola, pertenecientes al monte «Terrenos Comunes», del Ayuntamiento de Marchal, y que, en conjunto, tienen los siguientes límites:

Lote primero: Norte, propiedades particulares del término municipal de Marchal; Este, propiedades particulares del término municipal de Marchal; Sur, término municipal de Beas de Guadix, y Oeste, términos municipales de Beas y Cortes y Gerana.

Lote segundo: Norte, término municipal de Purullena; Este, término municipal de Guadix y cejos vertientes al río Alhama; Sur, término municipal de Beas de Guadix, y Oeste, propiedades particulares del término de Marchal

Los propietarios e interesados podrán hacer uso de los derechos que les concede la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Granada, 21 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—8.445.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 16 de noviembre de 1963 por la que se crea el cargo de Vicedirector en las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera oficiales.

Ilmo. Sr.: El extraordinario desarrollo que experimentan las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera como consecuencia de la aplicación de la Ley 144/1961, que reorganiza las enseñanzas marítimas y que incluye la puesta en servicio de Centros de nueva planta con mucha mayor capacidad de alumnado, aconseja la creación del cargo de Vicedirector, cuya misión sea, en similitud a la que ejerce en la mayoría de los Centros docentes, sustituir al Director de la Escuela respectiva.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se crea el cargo de Vicedirector en las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera oficiales y cuya función será sustituir al Director del Centro, en ausencia, enfermedad o vacante, ejerciendo entonces las funciones que incumben a éste.

Artículo 2.º Será nombrado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante a propuesta de la Dirección General de Instrucción Marítima, una vez conocida por ésta la que, con terna alfabética, eleve el Director del Centro.

Artículo 3.º Este nombramiento recaerá en un Profesor titular de la Escuela respectiva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1963.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,773	59,953
1 Dólar canadiense	55,468	55,634
1 Franco francés nuevo	12,198	12,234
1 Libra esterlina	167,238	167,741
1 Franco suizo	13,849	13,890
100 Francos belgas	119,911	120,271
1 Marco alemán	15,041	15,086
100 Liras italianas	9,603	9,631
1 Florin holandés	16,606	16,655
1 Corona sueca	11,517	11,551
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,351	8,376
1 Marco finlandés	18,592	18,647
100 Chelines austriacos	231,141	231,836
100 Escudos portugueses	208,553	209,180